

Despacho *de m*
Calderón Marín, S.C.

**INFORME DE AUDITORIA SOBRE SUS
ESTADOS FINANCIEROS**

**MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO
LEON**

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO
DE 2017 Y 2016**

MUNICIPIO DE APODACA, N.L.

INFORMES DE AUDITORIA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE
2017 Y 2016

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores externos	1
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	5
Estados de variaciones en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10

**H. CABILDO DEL MUNICIPIO
DE APODACA, NUEVO LEON**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de marzo de 2017 y 2016, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y 2016, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración municipal de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la administración municipal, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Municipio de Apodaca. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 3e. a los estados financieros, el Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a

Despacho 
Calderón Marín, S.C.

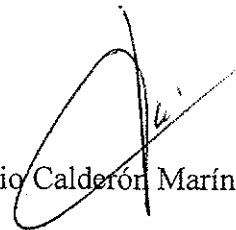
empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que se pudieran derivar del registro e incorporación en los estados financieros por los beneficios a empleados, mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L. al 31 de marzo de 2017 y 2016 y por los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y 2016, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2a los estados financieros.

Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable utilizada a partir del 01 de enero de 2015 para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Municipio, los que están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Calderón Marín, S. C.

C.P.C. Carlos Rogelio Calderón Marín
Socio




Monterrey, N. L.
A 26 de abril de 2017

Municipio de Apodaca, Nuevo León
 Estados de situación financiera
 Al 31 de marzo de 2017 y 2016
 (presentados en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVO		
 <i>ACTIVO CIRCULANTE</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 619,661	\$ 292,291
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	555	468
Bienes y servicios a recibir Anticipos a corto plazo	446	16,602
Inventarios de productos químicos y farmacéuticos	59	2,468
<i>Total de Activo Circulante</i>	<u>620,721</u>	<u>311,829</u>
 <i>ACTIVO NO CIRCULANTE</i>		
Bienes inmuebles y muebles, infraestructura y construcciones en proceso, neto	5,623,402	6,286,768
<i>Total de Activo No Circulante</i>	<u>5,623,402</u>	<u>6,286,768</u>
 <i>Total del Activo</i>	 <u>\$ 6,244,123</u>	 <u>\$ 6,598,597</u>


 Lic. Oscar Alberto Cantú García
 C. Presidente Municipal



PASIVO	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>PASIVO A CORTO PLAZO</i>		
Cuentas por pagar a proveedores, contratistas y otros	208,725	203,884
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	26,145	26,353
<i>Total de Pasivo a Corto Plazo</i>	<u>234,870</u>	<u>230,237</u>
<i>PASIVO A LARGO PLAZO</i>		
Deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	95,746	122,089
Provisiones a largo plazo	20,411	2,962
<i>Total de Pasivo a Largo Plazo</i>	<u>116,157</u>	<u>125,051</u>
<i>Total de Pasivo</i>	<u>351,027</u>	<u>355,288</u>

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultado del ejercicio ahorro (desahorro)	272,824	197,690
Resultado de ejercicios anteriores	653,241	370,245
Revalúo de bienes inmuebles y muebles	5,863,905	5,852,813
Rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores	(711,671)	31,831
Cambios en políticas contables	(156,868)	(209,270)
<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<u>5,893,096</u>	<u>6,243,309</u>

<i>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<u>\$ 6,244,123</u>	<u>\$ 6,598,597</u>
---	----------------------------	----------------------------

 Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
 C. Tesorero Municipal

 Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
 C. Síndico Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León

Estados de actividades

Por los periodos comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y 2016

(presentados en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión:		
Impuestos	\$ 228,107	\$ 165,006
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	18,910	16,175
Productos de tipo corriente	713	457
Aprovechamientos de tipo corriente	17,382	9,493
Participaciones y aportaciones:		
Participaciones	139,619	132,366
Aportaciones	94,086	82,387
Otros ingresos y beneficios		
Asignaciones y transferencias	52,297	20,434
Ingresos financieros	4,228	1,040
Otros ingresos y beneficios varios	178	335
Total de Ingresos y otros beneficios	<u>555,520</u>	<u>427,693</u>

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Gastos de Funcionamiento

Servicios personales	129,500	122,199
Materiales y suministros	32,190	24,560
Servicios generales	83,169	59,777

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Ayudas Sociales	20,884	8,796
Donativos	46	46

Participaciones y Aportaciones

Convenios	1,525	1,002
-----------	-------	-------

Intereses, comisiones, y otros gastos de la deuda pública

	2,326	2,081
--	-------	-------

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

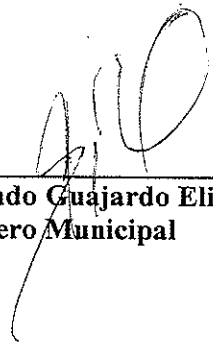
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones	8,811	8,099
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	3,488	3,415
Otros Gastos	757	28

Total de gastos y otras pérdidas 282,696 230,003

Ahorro (Desahorro) neto del período \$ 272,824 \$ 197,690



Lic. Oscar Alberto Cantú García
C. Presidente Municipal



Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal

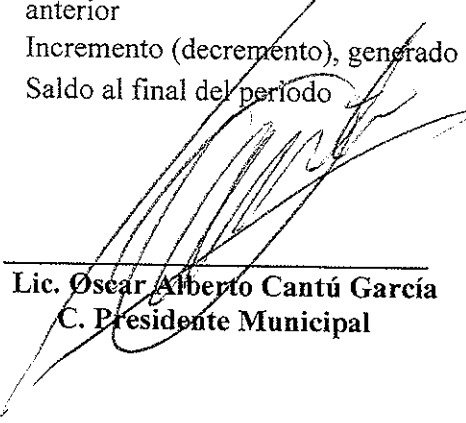


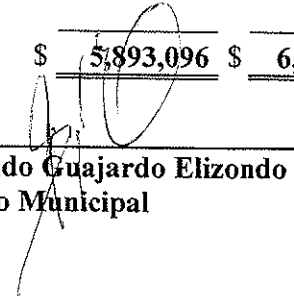
Lic. Gustavo Javier Solís Ruíz
C. Síndico Primero

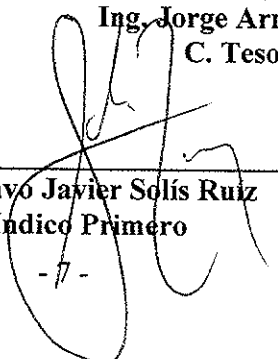
9

Municipio de Apodaca, Nuevo León
 Estados de variaciones en el patrimonio
 Por los periodos comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y 2016
 (presentados en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
RECTIFICACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al inicio del periodo	\$ (711,671)	\$ 31,831
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>(28,335)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del periodo	<u>(740,006)</u>	<u>31,831</u>
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES:		
Saldo al inicio del periodo	(156,868)	(209,270)
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del periodo	<u>(156,868)</u>	<u>(209,270)</u>
REVALUO DE BIENES INMUEBLES:		
Saldo al inicio del periodo	5,863,905	5,863,905
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>-</u>	<u>(11,092)</u>
Saldo al final del periodo	<u>5,863,905</u>	<u>5,852,813</u>
AHORRO O (DESAHORRO) ACUMULADO:		
Saldo al inicio del periodo	305,664	226,194
Traspaso del ahorro (desahorro) del periodo anterior	<u>347,577</u>	<u>144,051</u>
Saldo al final del periodo	<u>653,241</u>	<u>370,245</u>
AHORRO O (DESAHORRO) DEL PERIODO:		
Saldo al inicio del periodo	347,577	144,051
Traspaso a ahorro o desahorro acumulado, del ahorro del periodo anterior	<u>(347,577)</u>	<u>(144,051)</u>
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>272,824</u>	<u>197,690</u>
Saldo al final del periodo	<u>272,824</u>	<u>197,690</u>
	<u>\$ 5,893,096</u>	<u>\$ 6,243,309</u>


 Lic. Oscar Alberto Cantú García
 C. Presidente Municipal


 Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
 C. Tesorero Municipal


 Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
 C. Síndico Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León
 Estados de flujos de efectivo
 Por los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y 2016
 (presentados en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	\$ 228,107	\$ 165,006
Contribuciones de mejoras		-
Derechos	18,910	16,175
Productos de Tipo Corriente	713	457
Aprovechamientos de Tipo Corriente	17,382	9,493
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	139,619	132,366
Aportaciones	94,086	82,387
Otros Ingresos y Beneficios		
Asignaciones y transferencias	52,297	20,434
Ingresos financieros	4,228	1,040
Otros ingresos y beneficios varios	178	335
Suman los orígenes de efectivo	<u>555,520</u>	<u>427,693</u>
Aplicación		
Servicios Personales	129,500	122,199
Materiales y Suministros	32,190	24,560
Servicios Generales	83,169	59,777
Ayudas Sociales	20,884	8,796
Donativos	46	46
Participaciones y Aportaciones		
Convenios	1,525	1,002
Suman las aplicaciones de efectivo	<u>267,314</u>	<u>216,380</u>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	<u>288,206</u>	<u>211,313</u>
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Origen		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores y otros	(32,580)	(3,444)
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	11,296	(14,620)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	<u>(21,284)</u>	<u>(18,064)</u>

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen

Incremento de Otros Pasivos	(13,976)	(18,636)
Disminución de Activos Financieros	89	9,279
Incremento de otros pasivos a largo plazo	4,970	2,230

Aplicación

Servicios de la Deuda	(2,326)	(2,081)
Interno		
Pagos de la deuda pública a corto plazo	792	(21,280)
Pagos de la deuda pública a largo plazo	(7,328)	(7,058)
Pagos de otros pasivos		

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	<u>(17,779)</u>	<u>(37,546)</u>
---	-----------------	-----------------

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	249,143	155,703
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	370,518	136,588
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ <u>619,661</u>	\$ <u>292,291</u>

 Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
 C. Tesorero Municipal

 Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
 C. Síndico Primero

 Lic. Oscar Alberto Cantú García
 C. Presidente Municipal

Municipio de Apodaca, Nuevo León

Notas a los estados financieros

Por el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1. DECLARACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

El 26 de abril de 2017, la administración municipal autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La LGCG es de observancia obligatoria para el Municipio de Apodaca.

Las disposiciones de la LGCG contemplan, entre otras, el registrar sus operaciones sobre la base de devengados, en vez de la base de flujo de efectivo. El uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración municipal en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del municipio.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor nominal, más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

b. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.

c. Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta. Las tasas de depreciación se aplican con base a los parámetros de estimación de vida útil publicados por la CONAC y en casos especiales en base a la experiencia que tiene el ente público en el manejo de dichos activos. Las tasas de depreciación son las siguientes:

CONCEPTO

TASAS DE DEPRECIACION

Edificios habitacionales	3.3%
Mobiliario y equipo de administración	10 y 33.3%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20 y 33.3%
Equipo instrumental médico y de laboratorio	20%
Equipo de transporte	20% y 25%
Equipo de defensa y seguridad	10%
Maquinas, otros equipo y herramientas	10%
Activos biológicos	20%
Activos intangibles	8.33%

d. Provisiones

Los pasivos a cargo del Municipio y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración Municipal para liquidar la obligación presente.

El Municipio reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e. Beneficios a los empleados

El Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales; sin embargo, el Municipio a partir de la segunda quincena de 2015, retiene a sus trabajadores activos el 2% de su remuneración normal con el propósito de crear un fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por los ejercicios comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 dichas retenciones ascienden a \$ 1,205, y \$ 4,993, en cada uno de dichos ejercicios, respectivamente. Las retenciones acumuladas al 31 de marzo de 2017 ascienden a \$ 10,431.

La obligación del Municipio es aportar el 4% de la remuneración normal de sus trabajadores activos, para incrementar el fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por lo que, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2016, ha reconocido en sus resultados, \$ 2,411 y 2,563, respectivamente.

El pasivo reconocido por el Municipio al 31 de marzo de 2017 y al 31 de marzo de 2016, por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, asciende a \$ 20,411 y \$ 8,951,

respectivamente.

Por otra parte, con el propósito de cubrir las erogaciones que se le presenten por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, ha decidido aportar, a cuentas de bancos destinadas para esos efectos, las cantidades que se ha comprometido, al 31 de marzo de 2017 y al 31 de marzo de 2016, ha realizado aportaciones a dichas cuentas en cantidad de \$ 21,078 y \$ 2,988, respectivamente.

f. Impuesto Sobre la Renta

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, el Municipio no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". La ley del ISR establece que el Municipio sólo tendrá la obligación de retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de dicha Ley del ISR.

g. Ahorro neto del ejercicio

El ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Municipio durante el período que se presenta.

h. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones emitidas por la LGCG, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de dichas estimaciones.

NOTA 3. PARTICIPACIONES PROVENIENTES DE LA COORDINACION FISCAL

El Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Gobierno del Estado de Nuevo León (GENL) conforme a los términos de la Ley Federal de Coordinación Fiscal y conforme a la distribución indicada en los artículos 3o. y 4o. de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, sobre los Fondos, General de Participaciones, de Fomento Municipal, de Fiscalización, de extracción de hidrocarburos y de los Impuestos, Sobre Automóviles Nuevos, Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), por venta final de Diesel y Gasolina e ISR participable.. Asimismo, el Municipio de Apodaca recibe participaciones provenientes del GENL por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

NOTA 4. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

En cumplimiento con la ley de Coordinación Fiscal Federal, el Municipio de Apodaca recibe recursos de la Federación a través del GENL, para constituir los fondos siguientes:

Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FISM).

Los fondos antes mencionados apoyarán al Municipio de Apodaca en el ejercicio de las atribuciones que de manera exclusiva se le han asignado en las leyes respectivas.

Durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y 2016 el Municipio de Apodaca recibió los recursos que se utilizaron para el fortalecimiento e infraestructura Municipal, como a continuación se describe:

	F O N D O S			
	FORTAMUN		FISM	
Recursos:	2017	2016	2017	2016
Por aplicar al 01 de enero de 2017 y 2016	\$ 21,403	\$ 6,444	\$ (488)	\$ (530)
Recibidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y 2016	82,960	72,783	11,026	9,552
Intereses generados	99	6	1	12
Suman los recursos	<u>104,462</u>	<u>79,233</u>	<u>10,539</u>	<u>9,034</u>
Aplicación de los recursos:				
Sueldos, uniformes y equipamiento al personal de seguridad pública, policía y tránsito.	30,654	31,412	-	-
Construcción y alumbrado de canchas deportivas, otras obras sociales y mejoras.	1,435	-	-	-
Adquisición de vehículos para seguridad pública y vialidad, equipamiento y mantenimiento, otros.	9,702	3,984	-	9
Subsidio y equipamiento al Patronato de Bomberos	540	540	-	-
Deuda Pública, deuda con instituciones financieras por obra pública.	8,862	29,331	-	-
Deuda Pública, ADEFAS	3,558	3,157	-	-
Otros menores	1	-	-	-
Suman las aplicaciones de recursos	<u>54,752</u>	<u>68,424</u>	<u>-</u>	<u>9</u>
Recursos por aplicar	\$ <u>49,710</u>	\$ <u>10,809</u>	\$ <u>10,539</u>	\$ <u>9,025</u>

Las viviendas beneficiadas por las obras realizadas en el año 2017, antes descritas, ascienden a 1,150.

NOTA 5. COMPROMISOS DERIVADOS DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA

El municipio conforme a sus facultades ha contratado financiamiento con instituciones de crédito para proyectos de obra pública productiva, su adeudo al 31 de marzo de 2017 y 2016 asciende a \$ 121,891 y \$ 147,442, respectivamente, de los cuales \$ 26,145 son a corto plazo y \$ 95,746 a plazo mayor de un año, para el 2017, \$ 25,353 son a corto plazo y \$ 122,089 a plazo mayor de un año, para el 2016, y se analizan como sigue:

	2017		2016	
	Plazo		Plazo	
	Corto	Largo	Corto	Largo
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.				
El 25 de agosto de 2010, el Municipio de Apodaca celebró con Casa de Bolsa Banorte, S.A., un contrato de fideicomiso irrevocable en el que aportó las cantidades que en ingresos federales le correspondan por concepto de participaciones federales del ramo 28 y las que le llegaren a corresponder en años subsecuentes con el propósito de garantizar el pago de créditos que el Municipio obtendrá para realizar proyectos de obra productiva en cantidad hasta de \$ 400,283, lo anterior fue aprobado en sesión extraordinaria de cabildo celebrada el 10 de agosto de 2011 y autorizado con el decreto No. 90 del Congreso del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 14 de julio de 2010. En cumplimiento a las aprobaciones y autorizaciones contempladas en el párrafo anterior, el Municipio de Apodaca celebró, como acreditado, con el Banco Mercantil del Norte, S.A., como acreditante, un financiamiento hasta por la cantidad de \$ 400,283, a una tasa de interés, equivalente a TIEE + 1.8% anual, el que se pagará en 15 años, el último vencimiento es el 10 de agosto de 2025.	7,884	85,094	7,092	93,176
BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.				
Crédito directo con Banco Nacional de México S.A. a una tasa de interés variable de TIEE entre 1.20 y 1.80%, con vencimiento el 10 de Octubre de 2018. Su destino es para obra pública productiva.	18,261	10,652	18,261	28,913
	<u>\$ 26,145</u>	<u>95,746</u>	<u>\$ 25,353</u>	<u>122,089</u>

NOTA 6. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El 30 de diciembre del 2016 el H. Congreso del Estado de Nuevo León, autorizó el presupuesto de ingresos por \$ 1,402,100, para el Municipio de Apodaca, Nuevo León, para el año 2017, dicho presupuesto NO incluye financiamiento autorizado.

Con fecha 20 de diciembre del 2016 el H. Cabildo Municipal aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio de 2017 por \$ 1,514,573. El presupuesto de egresos antes referido ha sufrido tres modificaciones, el 28 de febrero de 2017, el 17 de marzo de 2017 y el 26 de abril de 2017, el cual ya modificado asciende a \$ 1,710,799.

NOTA 7. BIENES INMUEBLES. INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de marzo de 2017 y 2016 se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
Terrenos	\$ 5,144,814	\$ 5,144,814
Edificios no habitacionales	506,037	439,992
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	93,974	788,916
Construcciones en proceso en bienes propios	11,355	35,727
	<u>5,756,180</u>	<u>6,409,449</u>
Depreciación acumulada	(190,208)	(170,555)
Valor neto	<u>5,565,972</u>	<u>6,238,894</u>
Bienes Muebles		
Mobiliario y equipo de administración	20,869	33,648
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,304	2,449
Equipo instrumental médico y de laboratorio	238	179
Equipo de transporte	111,175	88,510
Equipo de defensa y seguridad	2,122	1,285
Maquinas, otros equipos y herramientas	17,036	11,234
Activos biológicos	435	-
	<u>155,179</u>	<u>137,305</u>
Depreciación acumulada	(100,533)	(89,431)
Valor neto	<u>54,646</u>	<u>47,874</u>
Bienes intangibles		
Software	5,568	-
Amortización acumulada	(2,784)	-
Valor neto	<u>2,784</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 5,623,402</u>	<u>\$ 6,286,768</u>

La depreciación del periodo registrada en los resultados al 31 de marzo de 2017 y 2016 asciende a \$ 8,796 y \$ 8,099, respectivamente.

NOTA 8. OTRA INFORMACION

El efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de marzo de 2017 y 2016 se integra:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 68,384	\$ 62,815
Inversiones Temporales	462,898	204,101
Depósitos de Fondos de Terceros	88,379	25,375
	<u>\$ 619,661</u>	<u>\$ 292,291</u>

Los conceptos de impuestos del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y 2016 se integran como sigue:

IMPUESTOS	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Predial	\$ 62,745	\$ 32,310
Sobre adquisición de inmuebles	164,364	129,150
Sobre espectáculos públicos	16	4
Accesorios	982	3,542
	<u>\$ 228,107</u>	<u>\$ 165,006</u>

Los conceptos de derechos, productos y aprovechamientos del 01 de enero al 31 de marzo de 2017 y de 2016 se integran como sigue:

DERECHOS	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por uso, goce, aprovechamiento y/o explotación de bienes de dominio público	\$ 776	\$ 784
Por prestación de servicios	17,772	15,150
Accesorios	362	241
	<u>\$ 18,910</u>	<u>\$ 16,175</u>

PRODUCTOS

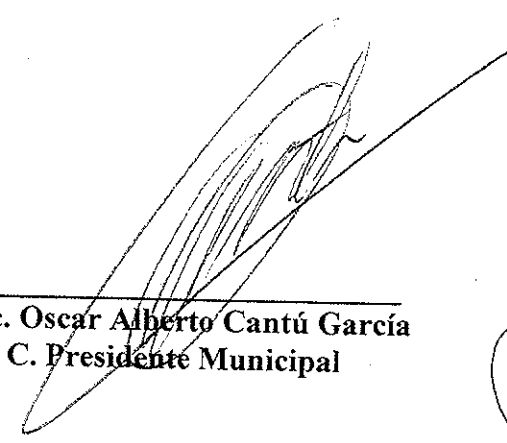
Derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a dominio público	\$ 320	\$ 85
De tipo Capital	202	94
Otros	191	278
	<u>\$ 713</u>	<u>\$ 457</u>

APROVECHAMIENTOS

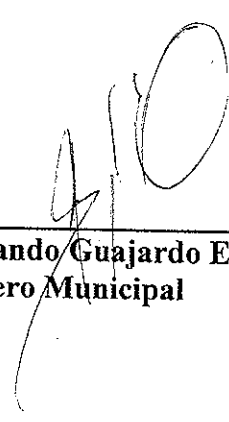
Multas	\$	11,284	\$	4,895
Indemnizaciones		1,244		943
Otros		4,854		3,655
	\$	<u>17,382</u>	\$	<u>9,493</u>

NOTA 9. CONTINGENCIAS

- a) Beneficios a empleados por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario, pues consistentemente las reconoce en los ejercicios en que se incurren de acuerdo con la política contable señalada en la Nota 2e.
- b) Primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, por las cuales el Municipio no ha registrado ninguna provisión. d



Lic. Oscar Alberto Cantú García
C. Presidente Municipal



Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal



Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
C. Síndico Primero

Despacho *de m*
Calderón Marín, S.C.

**INFORME DE AUDITORIA SOBRE SUS
ESTADOS FINANCIEROS**

**MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO
LEON**

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE
2017 Y 2016**

MUNICIPIO DE APODACA, N.L.

INFORMES DE AUDITORIA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017
Y 2016

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores externos	1
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	5
Estados de variaciones en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10

**H. CABILDO DEL MUNICIPIO
DE APODACA, NUEVO LEON**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L., que comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2017 y 2016, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración municipal de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la administración municipal, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Municipio de Apodaca. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 3e. a los estados financieros, el Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renuncias, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a

Despacho *de m*
Calderón Marín S.C.

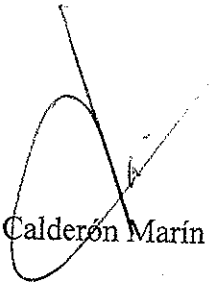
empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que se pudieran derivar del registro e incorporación en los estados financieros por los beneficios a empleados, mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L. al 30 de junio de 2017 y 2016 y por los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2a los estados financieros.

Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable utilizada a partir del 01 de enero de 2015 para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Municipio, los que están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Calderón Marín, S. C.

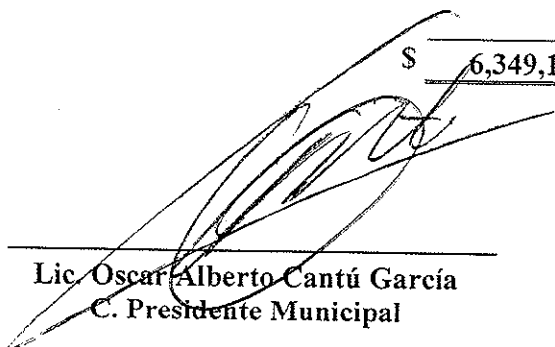
C.P.C. Carlos Rogelio Calderón Marín
Socio



Monterrey, N. L.
A 26 de septiembre de 2017

Municipio de Apodaca, Nuevo León
 Estados de situación financiera
 Al 30 de junio de 2017 y 2016
 (presentados en miles de pesos)

ACTIVO	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>ACTIVO CIRCULANTE</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 698,070	\$ 395,616
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,200	439
Bienes y servicios a recibir Anticipos a corto plazo	446	8,073
Inventarios de productos químicos y farmacéuticos	21	383
<i>Total de Activo Circulante</i>	<u>699,737</u>	<u>404,511</u>
<i>ACTIVO NO CIRCULANTE</i>		
Bienes inmuebles y muebles, infraestructura y construcciones en proceso, neto	5,649,460	6,299,829
<i>Total de Activo No Circulante</i>	<u>5,649,460</u>	<u>6,299,829</u>
<i>Total del Activo</i>	<u>\$ 6,349,197</u>	<u>\$ 6,704,340</u>


 Lic. Oscar Alberto Cantú García
 C. Presidente Municipal

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
PASIVO		
<i>PASIVO A CORTO PLAZO</i>		
Cuentas por pagar a proveedores, contratistas y otros	207,979	192,944
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	26,145	25,353
<i>Total de Pasivo a Corto Plazo</i>	<u>234,124</u>	<u>218,297</u>
<i>PASIVO A LARGO PLAZO</i>		
Deuda pública a largo plazo, Deuda pública interna	89,210	115,751
Provisiones a largo plazo	23,971	9,108
<i>Total de Pasivo a Largo Plazo</i>	<u>113,181</u>	<u>124,859</u>
<i>Total de Pasivo</i>	<u>347,305</u>	<u>343,156</u>

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultado del ejercicio ahorro	381,590	316,961
Resultado de ejercicios anteriores, ahorro acumulado	653,241	305,664
Revalúo de bienes inmuebles y muebles	5,863,905	5,863,905
Rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores	(739,976)	31,522
Cambios en políticas contables	(156,868)	(156,868)
<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<u>6,001,892</u>	<u>6,361,184</u>

Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

\$ 6,349,197 \$ 6,704,340

Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal

Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
C. Síndico Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León

Estados de actividades

Por los periodos comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016
(presentados en miles de pesos)

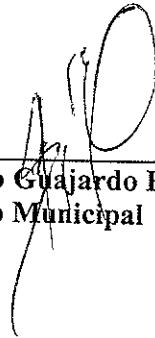
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión:		
Impuestos	\$ 307,016	\$ 226,382
Derechos	46,956	34,085
Productos de tipo corriente	2,017	1,249
Aprovechamientos de tipo corriente	30,528	32,251
Participaciones y aportaciones:		
Participaciones	264,528	279,259
Aportaciones	188,176	164,822
Otros ingresos y beneficios		
Asignaciones y transferencias	96,209	67,492
Ingresos financieros	9,663	2,763
Otros ingresos y beneficios varios	293	547
Total de Ingresos y otros beneficios	<u>945,386</u>	<u>808,850</u>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios personales	260,855	249,129
Materiales y suministros	62,512	56,442
Servicios generales	175,091	143,980
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Ayudas Sociales	34,427	14,324
Donativos	52	72
Participaciones y Aportaciones		
Convenios	2,961	2,447
Intereses, comisiones, y otros gastos de la deuda pública	4,936	4,182

Otros gastos y pérdidas extraordinarias


Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones	18,703	17,457
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	3,488	3,811
Otros Gastos	771	45
Total de gastos y otras pérdidas	<u>563,796</u>	<u>491,889</u>
Ahorro (Desahorro) neto del período	<u>\$ 381,590</u>	<u>\$ 316,961</u>



Lic. Oscar Alberto Cantú García
C. Presidente Municipal



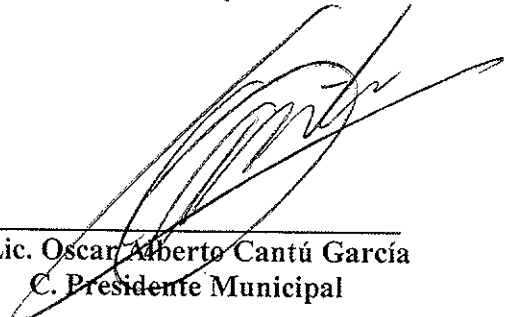
Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal

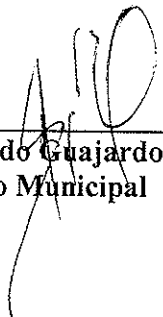


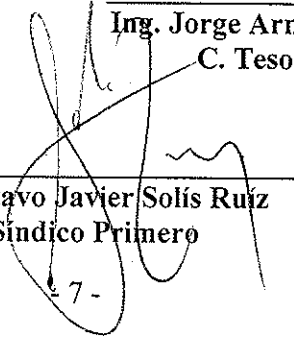
Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
C. Síndico Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León
 Estados de variaciones en el patrimonio
 Por los periodos comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016
 (presentados en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
RECTIFICACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldos al inicio del periodo	\$ (711,672)	\$ 31,522
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>(28,304)</u>	<u>-</u>
Saldos al final del periodo	<u>(739,976)</u>	<u>31,522</u>
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES:		
Saldos al inicio del periodo	(156,868)	(208,961)
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>-</u>	<u>52,093</u>
Saldos al final del periodo	<u>(156,868)</u>	<u>(156,868)</u>
REVALUO DE BIENES INMUEBLES:		
Saldos al inicio y al final del periodo	<u>5,863,905</u>	<u>5,863,905</u>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, AHORRO ACUMULADO:		
Saldos al inicio del periodo	305,664	226,194
Traspaso del ahorro del periodo anterior	<u>347,577</u>	<u>79,470</u>
Saldos al final del periodo	<u>653,241</u>	<u>305,664</u>
AHORRO O (DESAHORRO) DEL PERIODO:		
Saldos al inicio del periodo	347,577	144,051
Traspaso a ahorro o desahorro acumulado, del ahorro del periodo anterior	<u>(347,577)</u>	<u>(144,051)</u>
Incremento generado en el periodo	<u>381,590</u>	<u>316,961</u>
Saldos al final del periodo	<u>381,590</u>	<u>316,961</u>
	<u>\$ 6,001,892</u>	<u>\$ 6,361,184</u>


 Lic. Oscar Alberto Cantú García
 C. Presidente Municipal


 Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
 C. Tesorero Municipal


 Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
 C. Sindico Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León
 Estados de flujos de efectivo
 Por los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016
 (presentados en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	\$ 307,016	\$ 226,382
Contribuciones de mejoras		
Derechos	46,956	34,085
Productos de Tipo Corriente	2,017	1,249
Aprovechamientos de Tipo Corriente	30,528	32,251
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	264,528	279,259
Aportaciones	188,176	164,822
Otros Ingresos y Beneficios		
Asignaciones y transferencias	96,209	67,492
Ingresos financieros	9,663	2,763
Otros ingresos y beneficios varios	293	547
Suman los orígenes de efectivo	<u>945,386</u>	<u>808,850</u>
Aplicación		
Servicios Personales	260,855	249,129
Materiales y Suministros	62,512	56,442
Servicios Generales	175,091	143,980
Ayudas Sociales	34,427	14,324
Donativos	52	72
Participaciones y Aportaciones		
Convenios	2,962	2,447
Suman las aplicaciones de efectivo	<u>535,899</u>	<u>466,394</u>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	<u>409,487</u>	<u>342,456</u>
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Origen		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores y otros	(32,563)	(3,857)
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	(24,654)	(37,041)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	<u>(57,217)</u>	<u>(40,898)</u>

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen

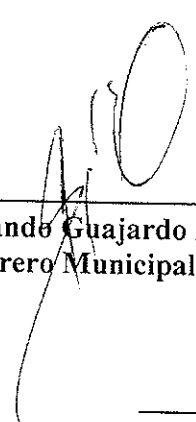
Incremento de Otros Pasivos	(14,722)	(29,575)
Disminución de Activos Financieros	115	(10,030)
Incremento de otros pasivos a largo plazo	8,530	8,376

Aplicación

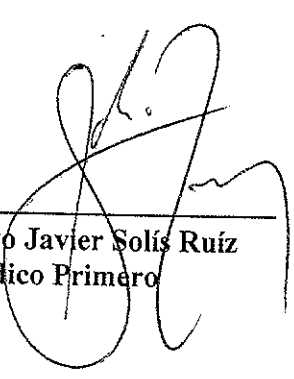
Incremento (disminución) de activos financieros	(633)	28,557
Servicios de la Deuda interna	(4,937)	(4,182)
Pagos de la deuda pública a corto plazo	792	(22,280)
Pagos de la deuda pública a largo plazo	(13,864)	(13,396)
Pagos de otros pasivos	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	<u>(24,719)</u>	<u>(42,530)</u>

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	327,551	259,028
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	<u>370,519</u>	<u>136,588</u>
	\$ <u>698,070</u>	\$ <u>395,616</u>



Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo
C. Tesorero Municipal



Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz
C. Síndico Primero



Lic. Oscar Alberto Cantú García
C. Presidente Municipal

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Notas a los estados financieros
Por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1. DECLARACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

El 25 de julio de 2017, la administración municipal autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La LGCG es de observancia obligatoria para el Municipio de Apodaca.

Las disposiciones de la LGCG contemplan, entre otras, el registrar sus operaciones sobre la base de devengados, en vez de la base de flujo de efectivo. El uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración municipal en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del municipio.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor nominal, más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

b. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.

c. Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta. Las tasas de depreciación se aplican con base a los parámetros de estimación de vida útil publicados por la CONAC y en casos especiales en base a la experiencia que tiene el ente público en el manejo de dichos activos. Las tasas de depreciación son las siguientes:

CONCEPTO

TASAS DE DEPRECIACION

Edificios habitacionales	3.3%
Mobiliario y equipo de administración	10 y 33.3%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20 y 33.3%
Equipo instrumental médico y de laboratorio	20%
Equipo de transporte	20% y 25%
Equipo de defensa y seguridad	10%
Maquinas, otros equipo y herramientas	10%
Activos biológicos	20%
Activos intangibles	8.33%

d. Provisiones

Los pasivos a cargo del Municipio y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración Municipal para liquidar la obligación presente.

El Municipio reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida derecursos.

e. Beneficios a los empleados

El Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales; sin embargo, el Municipio a partir de la segunda quincena de 2015, retiene a sus trabajadores activos el 2% de su remuneración normal con el propósito de crear un fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por los ejercicios comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y del 01 de enero al 31 de junio de 2016 dichas retenciones ascienden a \$ 2,401, y \$ 2,703, en cada uno de dichos ejercicios, respectivamente. Las retenciones acumuladas al 30 de junio de 2017 ascienden a \$ 11,626.

La obligación del Municipio es aportar el 4% de la remuneración normal de sus trabajadores activos, para incrementar el fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por lo que, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y del 01 de enero al 30 de junio de 2016, ha reconocido en sus resultados, \$ 4,801, y 4,961, respectivamente.

El pasivo reconocido por el Municipio al 30 de junio de 2017 y al 30 de junio de 2016, por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, asciende a \$ 23,971 y \$ 9,108, respectivamente.

Por otra parte, con el propósito de cubrir las erogaciones que se le presenten por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, ha decidido aportar, a cuentas de bancos destinadas para esos efectos, las cantidades que se ha comprometido, al 30 de junio de 2017 y al 30 de junio de 2016, ha realizado aportaciones a dichas cuentas en cantidad de \$ 24,993 y \$ 9,189, respectivamente.

f. Impuesto Sobre la Renta

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, el Municipio no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". La ley del ISR establece que el Municipio sólo tendrá la obligación de retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de dicha Ley del ISR.

g. Ahorro neto del ejercicio

El ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Municipio durante el período que se presenta.

h. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones emitidas por la LGCG, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de dichas estimaciones.

NOTA 3. PARTICIPACIONES PROVENIENTES DE LA COORDINACION FISCAL

El Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Gobierno del Estado de Nuevo León (GENL) conforme a los términos de la Ley Federal de Coordinación Fiscal y conforme a la distribución indicada en los artículos 3o. y 4o. de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, sobre los Fondos, General de Participaciones, de Fomento Municipal, de Fiscalización, de extracción de hidrocarburos y de los Impuestos, Sobre Automóviles Nuevos, Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), por venta final de Diesel y Gasolina e ISR participable.. Asimismo, el Municipio de Apodaca recibe participaciones provenientes del GENL por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

NOTA 4. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

En cumplimiento con la ley de Coordinación Fiscal Federal, el Municipio de Apodaca recibe recursos de la Federación a través del GENL, para constituir los fondos siguientes:
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).
Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FISM).

Los fondos antes mencionados apoyarán al Municipio de Apodaca en el ejercicio de las atribuciones que de manera exclusiva se le han asignado en las leyes respectivas.

Durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016 el Municipio de

Apodaca recibió los recursos que se utilizaron para el fortalecimiento e infraestructura Municipal, como a continuación se describe:

	F O N D O S			
	FORTAMUN		FISM	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Recursos:				
Por aplicar al 01 de enero de 2017 y 2016	\$ 21,403	6,444	\$ (488)	\$ (530)
Recibidos del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016	165,921	145,567	22,052	19,104
Intereses generados	202	6	2	55
Suman los recursos	<u>187,526</u>	<u>152,017</u>	<u>21,566</u>	<u>18,629</u>
Aplicación de los recursos:				
Sueldos, uniformes y equipamiento al personal de seguridad pública, policía y tránsito.	58,983	64,057	-	-
Construcción y alumbrado de canchas deportivas, otras obras sociales y mejoras.	5,105	-	-	-
Adquisición de vehículos para seguridad pública y vialidad, equipamiento y mantenimiento, otros.	13,391	9,617	-	42
Alumbrado público	12,000	5,011	-	-
Subsidio y equipamiento al Patronato de Bomberos	1,080	1,080	-	-
Deuda Pública, deuda con instituciones financieras por obra pública.	18,009	37,764	-	-
Deuda Pública, ADEFAS	3,558	3,651	-	-
Aportaciones al subsidio para la seguridad pública municipal	2,990	2,605	-	-
Otros menores	2	1	-	-
Suman las aplicaciones de recursos	<u>115,118</u>	<u>123,786</u>	<u>-</u>	<u>42</u>
Recursos por aplicar	\$ <u>72,408</u>	<u>28,231</u>	\$ <u>21,566</u>	\$ <u>18,587</u>

Las viviendas beneficiadas por las obras realizadas en el año 2017, antes descritas, ascienden a 1,150.

NOTA 5. COMPROMISOS DERIVADOS DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA